POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, CARTÓN E IMPRESOS" SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA - ALTO PARANÁ, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 13 de Setiembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas, Cartón e Impresos", donde consta el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité designado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que la Décima Región Sanitaria - Alto Paraná, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado al segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas, Cartón e Impresos", conforme con el Plan Anual de Contrataciones, PAC N° 217.579, Ejercicio Fiscal 2011.

Que por Resolución D.D.X.R.S N 022/2011, de fecha 15 de julio de 2011, la Dirección de la Décima Región Sanitaria, ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, y ha autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP N° 769, de fecha 16 de marzo de 2011, de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que para la realización de este llamado se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas: 1) MV-IMPRESIONES, 2) PINCELARTE, 3) GRASMILE, 4) GYGA PLUS TECNHOLOGY, 5) G.C.E.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Dr. Héctor Andrés Arnella, Director Regional; la Lic. Gloria Dominga López Benítez, Administradora; el Lic. Martín Alegre, Jefe de Patrimonio Regional; la Sra. Mercedes Raquel Rivas, Responsable de UOC; y la Lic. Ilsa Martínez, Jefa del Dpto. de Suministros, ha elevado su informe de evaluación, recomendando la adjudicación a favor de las empresas: M&M INDUSTRIAS GRÁFICAS, Y GRASMILE IMPRENTA Y PAPELERIA.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la misma Ley, dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2023, de fecha 08 de setiembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas, Cartón e Impresos" Segundo Llamado, convocada por la Decima Región Sanitaria - Alto Paraná, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicado, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESAS ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJIDICADO IVA INCLUIDO
M&M INDUSTRIAS GRAFICAS	3 Impresión de Formularios Consolidado de vacunas Semanal 4 Impresión de Formularios Síndrome Febril Agudo 6 Impresión de Formularios Informe de Movimiento de Insumos (IMI) Centros de Salud 7 Impresión de Formularios Informe de Movimiento de Insumos (IMI) Puestos de Salud 8 Impresión de Formularios Informe Mensual de resultados de pruebas p/VIH/SIFILIS 9 Impresión de Formularios Consentimiento para prueba de ELISA P/VIH/SIFILIS 10 Impresión de Formularios HC002-Declaracion Jurada de Consentimiento Informado 11 Impresión de Formularios HC001-2-de Evolución del paciente 12 Impresión de Formularios HC003-de Grafico de Temperatura 13 Impresión de Formularios HC004-de Registro de Enfermería 14 Impresión de Formularios HC005-de Indicaciones Medicas 15 Impresión de Formularios Egreso Hospitalario 16 Impresión de Formularios Referencia de Pacientes	5.989.000

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 944

GRASMILE IMPRENTA Y PAPELERIA	1	Impresión de Formularios N° 21 de Exoneraciones	70.560.000
	2	Impresión de Formularios N° 05 HP-de Informes Financieros Mensual	
	5	Impresión de Formularios Informe de Movimiento de Insumos (IMI) Hospitales	
	17	Impresión de Tarjetas personal p/Dirección	
	18	Impresión de Carpetas de cartón para Expediente Clínico	
	19	Impresión de Orden de Trabajo para movimiento de vehículos	
	20	Impresiones de Fichas clínicas	
	21	Impresiones de Fichas Historia clínicas	
	22	Impresiones de Fichas Kardex	
	23	Impresiones de Fichas de inventario permanente	
TOTAL			**76.549.000**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL.

Artículo 2 °. Autorizar al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, una vez firmada la adjudicación respectiva.

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRA

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/mnsv/lbm